



Notario Público Primera Notaria de La Reina Pablo Javier Martínez Loaiza

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de AUTORIZACION DE FIRMA otorgado el 14 de Marzo de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Público Primera Notaria de La Reina Pablo Javier Martínez Loaiza.-
Avenida Príncipe de Gales 5841, La Reina.-
La Reina, 14 de Marzo de 2024.-



123456846963
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456846963.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4660-123456846963.-



ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
FUNDACIÓN CÍRCULO POLAR

En Santiago, a 10 de marzo de 2024, siendo las 17:00 horas, se celebró por medios tecnológicos la sesión ordinaria de directorio de FUNDACIÓN CÍRCULO POLAR (la "Fundación").

I. ASISTENCIA.

Asistieron a la sesión las directoras doña Flavia Alvares Ganem, doña Marcela Valentina Verni Lippi y doña Elena Sciaccaluga Rocuant. Adicionalmente a las directoras individualizadas anteriormente, se deja constancia de que don Andrés Milano García y doña Paula Trujillo Siles asistieron especialmente a la presente sesión, en su calidad de fundadores.

Presidió la sesión la presidenta del Directorio, doña Flavia Alvares Ganem, y actuó como secretaria de esta doña Marcela Valentina Verni Lippi. De igual forma, por acuerdo unánime de los asistentes, actuó como relator especial al efecto la directora doña Elena Sciaccaluga Rocuant.

De conformidad a lo establecido en el artículo décimo de los estatutos de la Fundación, la presente Sesión Ordinaria de Directorio se realizó a través de videoconferencia, en forma simultánea y permanente, dejándose constancia expresa de la participación y asistencia de las directoras a la misma.

II. QUORUM.

En cumplimiento con lo establecido en los estatutos de la Fundación Círculo Polar, la citación a la presente sesión se realizó por correo electrónico, enviado el 6 de marzo de 2024, dirigido a las direcciones de correo debidamente indicadas por cada uno de las directoras.

Así, visto que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Directorio de la Fundación, se declaró constituida la presente sesión.





III. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Se informó que el propósito de esta sesión era discutir y resolver sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del balance general y estados financieros de la Fundación Círculo Polar, correspondiente al año 2023.
2. Aprobación de la memoria anual de la Fundación Círculo Polar, correspondiente al año 2023.
3. Designación del Directorio de la Fundación Círculo Polar para el período 2024-2025.

Luego de delimitado el objeto de la convocatoria de esta Sesión, se procedió a dar inicio a la discusión de cada uno de los puntos:

1. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN CÍRCULO POLAR, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

Tomó la palabra doña Elena Sciaccaluga, relatora especialmente designada para la presente Sesión, quien expuso la necesidad de someter a aprobación el balance general y estados financieros de la Fundación, correspondiente al año calendario 2023, el cual fue enviado a los miembros del Directorio con la debida anticipación. De igual forma, se hizo una revisión detallada de los ítems que componen los documentos y se resolvieron las dudas que surgieron.

ACUERDOS:

El Directorio, por unanimidad de sus miembros, acordó aprobar el balance general y estados financieros presentados.

2. APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE LA FUNDACIÓN CÍRCULO POLAR, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

Posteriormente, la relatora precedió a la lectura íntegra de la memoria anual de la Fundación Círculo Polar; documento que fue puesto a disposición de los miembros del Directorio con anterioridad para su revisión y comentarios.

ACUERDO:

Tras un breve intercambio de ideas, se acordó aprobar la memoria anual, correspondiente al año 2023, de la Fundación Círculo Polar.



Certificado
123456846963
Verifique validez
<http://www.fojas.>





3. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN CÍRCULO POLAR PARA EL PERÍODO 2024-2025

De conformidad con lo previsto en el artículo octavo de los estatutos, doña Flavia Alvares, doña Paula Trujillo y don Andrés Milano, todos en su calidad de fundadores, designan como Directores de la Fundación Círculo Polar, para el período 2024-2025 a las siguientes personas: doña **Flavia Alvares Ganem**, cédula de identidad número **14.640.520-7**, en calidad de presidenta; doña **Marcela Valentina Verni Lippi**, cédula de identidad número **10.032.014-2**, en calidad de secretaria; y doña **Elena Cecilia del Carmen Sciaccaluga Rocuant**, cédula de identidad número **8.157.163-5**, en calidad de tesorera.

IV. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.

Se acordó dejar constancia que el acta de la presente sesión se entenderá aprobada desde el momento en que se encuentre firmada por las directoras asistentes.

V. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

El Directorio acordó por unanimidad dar curso de inmediato a los acuerdos de la misma, tan pronto como el acta que se levante de ella se encuentre debidamente firmada, sin esperar su ulterior aprobación

Asimismo, el Directorio acordó facultar al portador de la copia autorizada de esta acta, para requerir y firmar las inscripciones y anotaciones que procedan en los registros pertinentes.





No habiendo otro asunto que tratar, se levantó sesión a las 18:00 horas.

Flavia Álvares Ganem
Presidenta

Marcela Valentina Verni Lippi
Secretaria

Elena Cecilia del Carmen Sciacaluga Rocuant
Tesorera

Paula Andrea Trujillo Siles
Fundadora

Andrés Eduardo Milano García
Fundador

AUTORIZO LA(S) FIRMA(S)
PRECEDENTEMENTE ESTAMPADAS
14 MAR 2024
PABLO MARTÍNEZ LOAIZA
NOTARIO PÚBLICO
LA REINA





AUTORIZACION

En Santiago de Chile, a 12 de marzo de 2024, por el presente acto: doña **FLAVIA ALVARES GANEM**, cédula de identidad número 14.640.520-7, en mi calidad de Presidenta del Directorio de la **FUNDACIÓN CÍRCULO POLAR**, rol único tributario número 65.197.277-9, autorizo a don **ANDRÉS EDUARDO MILANO GARCÍA**, cédula de identidad número 24.943.126-5, para que acuda a las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación e inscriba la actualización del Directorio, de conformidad con lo acordado en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 10 de marzo de 2024.

Flavia Alvares Ganem



14.640.520-7

